



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 05 FEB 2020

ACTA N° 2

RES. N° 15

Exp. 2019-25-4-007403

SCM

VISTO: La Resolución N°2834, Acta N°216 de fecha 8 de octubre de 2019 del Consejo de Educación Técnico Profesional (CETP).

RESULTANDO: I) Que por el citado acto administrativo el CETP aprobó el Plan de Estudios de Bachillerato Profesional en Serigrafía, el Esquema Curricular, Anexos y Programas elevados por el Departamento de Desarrollo y Diseño Curricular según se detalla en el numeral primero de la parte dispositiva de la resolución citada *ut supra*.

II) Que asimismo elevó las actuaciones al Consejo Directivo Central (CODICEN) a efectos de su homologación.

CONSIDERANDO: I) Que la Dirección Sectorial de Planificación Educativa indica que no encontró elementos que contravengan la decisión tomada por el CETP.

II) Que la Unidad Letrada informa que no encuentra elementos que ameriten algún tipo de observación.

III) Que asimismo señala que los planes y programas aprobados por los Consejos deben obtener la homologación del CODICEN conforme lo establecen los artículos 59 literal g) y 63 literal e) de la Ley N°18.437.

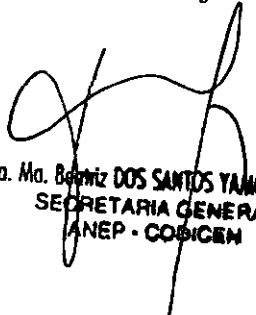
IV) Que en virtud de lo expuesto se estima pertinente homologar lo actuado por el CETP.

ATENTO: A lo expuesto;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, Resuelve:

Homologar lo actuado por el Consejo de Educación Técnico Profesional en la Resolución N°2834, Acta N°216 de fecha 8 de octubre de 2019, en relación con la aprobación del Plan de Estudios de Bachillerato Profesional en Serigrafía elevado por el Departamento de Desarrollo y Diseño Curricular que luce de fs. 69 vta. a 72 vta. y que forma parte de la presente resolución.

Pase al Consejo de Educación Técnico Profesional a sus efectos.


Dra. Ma. Beatriz DOS SANTOS YANGOTICHIAN
SECRETARIA GENERAL
ANEP - CODICEN


~~Presidente~~
CODICEN
Prof. Wilson Netto Manturist
Presidente
Consejo Directivo Central
Administración Nacional de Educación Pública